UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 15 de enero del 2024

OFICIO N°008-2024-DAII-FIIS

Señor

DR. PAUCAR LLANOS, Paul Gregorio

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Presente.-

ASUNTO : SUMILLAS DE ASIGNATURAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez, remitir a su despacho la **Sumillas de las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, que están incluidas para dicho concurso, asimismo el **formato de Sílabo por competencias**, los cuales deben ser publicados en la página web de la Universidad Nacional del Callao; para las plazas del concurso público de contratación de Docentes a Plazo Determinado, según se detalla en el adjunto.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,





Adjunto:

Sumillas de las asignaturas

- ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS
- GESTION DE PROYECTOS
- PROSPECTIVA
- FISICA I
- FISICA II

Modelo de Silabo por Competencias

SUMILLA ASIGNATURA – ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS

Número:	67	Códi	IIEE1095		
Ciclo	10				
Nombre	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS				
Modalidad	Presencial	Código Pre requisito		IIEG204	
Tipo	Especialidad	Carácter		Electivo	
	•			•	
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>	
por Semana	2	2	0	4	
por Semestre	32	32	0	64	
Total de Crédite	Total de Créditos				
Sumilla	La asignatura de Administración de Base de Datos pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico y carácter electivo. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos: • Unidad I: Fundamentos de la base de datos • Unidad II: Modelado entidad y modelo e/r. • Unidad III: Creación de bases de datos • Unidad IV: Agrupamiento de datos, subconsultas				

SUMILLA ASIGNATURA – GESTION DE PROYECTOS

Número:	53	Código		IIEE904
Ciclo	9			
Nombre	GESTIÓN DE PROYECTOS			
Modalidad	Presencial	Código Pre	IIEE803	
Tipo	Especialidad	Carácter		Obligatorio
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>
por Semana	3	2	0	5
por Semestre	48	32	0	80
Total de Crédite	os	4		
Sumilla	 La asignatura de Gestión de Proyectos pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico y carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos: Unidad I: fundamentos de la formulación y evaluación de proyectos de inversión. Unidad II: Proyecto PMI: Gestión de programas, gestión de portafolios y análisis de negocio; mediante la elaboración progresiva, planificación por fases y gestión de proyectos ágiles, y estudio de mercado. Unidad IV: Evaluación del proyecto de inversión y consolidación. 			

SUMILLA ASIGNATURA – PROSPECTIVA

Número:	65	65 Código		
Ciclo	10			
Nombre	PROSPECTIVA			
Modalidad	Presencial	Código Pre requisito		IIEE704
Tipo	Especialidad	Carácter		Obligatorio
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>
por Semana	2	2	0	4
por Semestre	32	32	0	64
Total de Crédite	itos 3			
La asignatura de Prospectiva pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico y carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos: • Unidad I: Introducción a la Prospectiva. • Unidad II: Estrategias en acción y selección de estrategias. • Unidad III: Las características y organización de la prospectiva. • Unidad IV: El Proceso de Decisión.				

SUMILLA ASIGNATURA – FISICA I

Número:	9	Có	IIEG203	
Ciclo	2			
Nombre	FÍSICA I			
Modalidad	Presencial	Código Pa	IIEG102	
Tipo	General	Carácter		Obligatorio
	_			
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>
por Semana	2	2	2	6
por Semestre	32	32	32	96
Total de Crédite	tos 4			
Sumilla	 La asignatura de Física I pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico práctico y carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos: Unidad I: Aplicación de magnitudes físicas y cálculo vectorial en el ámbito de la carrera de Ingeniería Industrial. Unidad II: Análisis de la cinemática, estática y dinámica, incluyendo la aplicación de la segunda ley de Newton y el estudio de la energía cinética en contextos relevantes para la Ingeniería Industrial. Unidad III: Exploración de la conservación de la energía y el momentum lineal y su aplicación en situaciones específicas de la Ingeniería Industrial. Unidad IV: Estudio del trabajo, la potencia y la energía, y su relevancia en los procesos y sistemas industriales propios de la Ingeniería Industrial. 			

SUMILLA ASIGNATURA – FISICA II

Número:	15	Código		IIEG303	
Ciclo	3				
Nombre	FÍSICA II				
Modalidad	Presencial	Código Pre requisito IIEG203			
Tipo	General	Carácter		Obligatorio	
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>	
por Semana	2	2	2	6	
por Semestre	32	32	32	96	
Total de Crédite	itos 4				
Sumilla	La asignatura de Física II pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico práctico y carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos: • Unidad I: Hidrostática e Hidrodinámica. • Unidad II: Análisis de la tensión superficial, sobrepresión y depresión, y su relevancia en fenómenos relacionados con la Ingeniería Industrial. • Unidad III: Exploración de la dilatación térmica y los sistemas termodinámicos en el ámbito de la Ingeniería Industrial. • Unidad IV: Estudio de la electrostática, electrodinámica, magnetismo y electromagnetismo, y su aplicación en situaciones relevantes para la Ingeniería Industrial.				